



**CONSEJO ESTATAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CEDIPIEM**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido mediante Decreto N° 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de octubre de 1994; el cual fue modificado el día 8 de agosto de 2007, mediante decreto 54 publicado en “Gaceta de Gobierno”.

### OBJETIVOS

Con base en la ley que lo crea, el Consejo tiene los objetivos siguientes:

- I. Definir, ejecutar y evaluar las políticas de atención a los pueblos indígenas.
- II. Constituir un sistema de planeación y ejecución con las diversas dependencias, ámbitos de gobierno y grupos indígenas del Estado de México.

### ATRIBUCIONES

- I. Aprobar las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas del Estado de México.
- II. Impulsar los estudios que sustenten las bases que permitan definir las políticas, en apoyo al desarrollo integral de los pueblos indígenas y al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- III. Coordinar acciones de atención a los pueblos indígenas, asegurando el autodesarrollo de sus regiones a través de la planeación, ejecución y supervisión de programas.
- IV. Aprobar el financiamiento para proyectos específicos de apoyo a núcleos indígenas.
- V. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo.
- VI. Promover y fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación de los índices de bienestar social, respetando su organización originaria.
- VII. Impulsar la capacitación y la organización participativa al interior de las comunidades indígenas.
- VIII. Asumir la defensa de los intereses jurídicos de los indígenas.
- IX. Establecer con los gobiernos municipales la adecuada coordinación de políticas y acciones.
- X. Cumplir con los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.
- XI. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XII. Conocer y aprobar el programa anual de inversión destinado al Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, que será administrado por el fondo estatal.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del consejo está constituido por:

- I. El presupuesto que le asigne el gobierno estatal.
- II. Los bienes y demás ingresos que por cualquier título adquiera.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del organismo está a cargo de la Junta de Gobierno.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Se previó recaudar ingresos por 73 millones 737.9 miles de pesos, presentándose ampliaciones por 157 millones 748.7 miles de pesos, conformados principalmente por ingresos financieros, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores (ADEFAS), e ingresos diversos, quedando un presupuesto neto modificado de 231 millones 486.6 miles de pesos, obteniéndose un recaudado de 239 millones 781.3 miles de pesos, lográndose una variación de más por 8 millones 294.7 miles de pesos, lo cual representó el 3.6 por ciento respecto al monto previsto.

#### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

Del previsto de 19 millones 337.9 miles de pesos, fue cubierto por el Gobierno del Estado de México por 17 millones 685.4 miles de pesos, lográndose una variación de menos de un millón 652.5 miles de pesos, lo cual representó el 8.5 por ciento respecto al monto previsto.

#### **OTROS INGRESOS**

Se obtuvieron ampliaciones por 157 millones 748.7 miles de pesos, obteniéndose un recaudado por 167 millones 695.9 miles de pesos, integrados por ingresos financieros por 151.1 miles de pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 58 millones 473.4 miles de pesos, así como ingresos diversos por 109 millones 71.4 miles de pesos, lográndose una variación de más por 9 millones 947.2 miles de pesos, lo cual representó el 6.3 por ciento respecto al monto previsto.

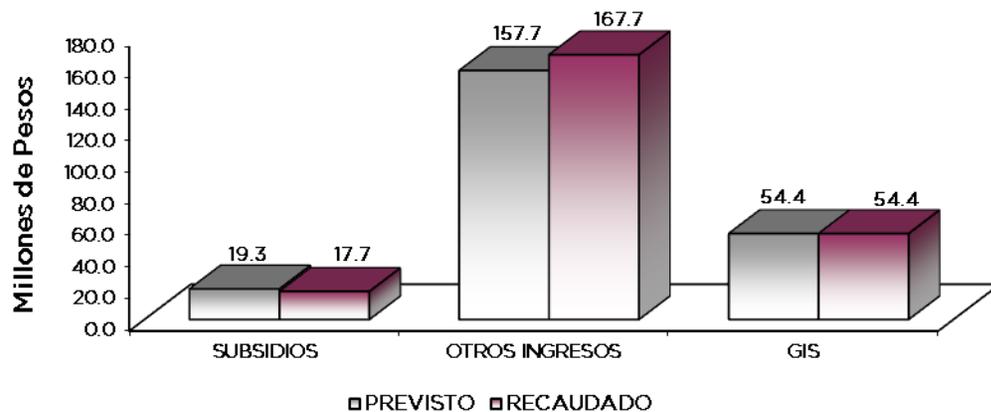
#### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

En este concepto se recaudaron 54 millones 400 mil pesos, recaudándose en los programas de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, Apadrina un niño, Proyectos, Productos, Proyectos Sociales, Proyectos culturales y de infraestructura respectivamente, ejerciéndose la totalidad de los mismos.

**CEDIPIEM**

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>19,337.9</b>			<b>19,337.9</b>	<b>17,685.4</b>	<b>-1,652.5</b>	<b>-8.5</b>
Subsidio	19,337.9			19,337.9	17,685.4	-1,652.5	-8.5
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>157,748.7</b>		<b>157,748.7</b>	<b>167,695.9</b>	<b>9,947.2</b>	<b>6.3</b>
Ingresos Financieros					151.1	151.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					58,473.4	58,473.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)		50,190.2		50,190.2		-50,190.2	-100.0
Ingresos Diversos		107,558.5		107,558.5	109,071.4	1,512.9	1.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19,337.9</b>	<b>157,748.7</b>		<b>177,086.6</b>	<b>185,381.3</b>	<b>8,294.7</b>	<b>4.7</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>54,400.0</b>			<b>54,400.0</b>	<b>54,400.0</b>		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	54,400.0			54,400.0	54,400.0		
<b>TOTAL</b>	<b>73,737.9</b>	<b>157,748.7</b>		<b>231,486.6</b>	<b>239,781.3</b>	<b>8,294.7</b>	<b>3.6</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,085.4		72,085.4
OTROS INGRESOS	109,222.5	58,473.4	167,695.9
<b>TOTAL</b>	<b>181,307.9</b>	<b>58,473.4</b>	<b>239,781.3</b>

**EGRESOS**

Se tuvo un autorizado inicial de 73 millones 737.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 157 millones 748.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 231 millones 486.6 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 226 millones 184.7 miles de pesos, presentándose un subejercido de 5 millones 301.9 miles de pesos, lo que representó el 2.3 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente por el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

**SERVICIOS PERSONALES**

El autorizado inicial para este capítulo es de 15 millones 151.1 miles de pesos, ejerciéndose 13 millones 554.1 miles de pesos, teniéndose un subejercido de un millón 597 mil pesos, lo cual representó el 10.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de contención del gasto y ahorro presupuestario.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tuvo un autorizado inicial de 585.5 miles de pesos, ejerciéndose 445.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 139.7 miles de pesos, lo cual representó el 23.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente por la racionalización en las partidas de Materiales y Útiles de Oficina, Material Didáctico y Combustibles.

**SERVICIOS GENERALES**

Inicialmente se autorizaron un millón 230.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 273.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un millón 503.9 miles de pesos, ejerciéndose un millón 401.7 miles de pesos, presentándose un subejercido de 102.2 miles de pesos, lo cual representó el 6.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente por la racionalización en las partidas de Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Reparación de Vehículos.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizaron 2 millones 370.5 miles de pesos, ejerciéndose un millón 640 mil pesos, teniéndose un subejercicio de 730.5 miles de pesos, lo cual representó 30.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo una ampliación no líquida por 107 millones 285.4 miles de pesos, los cuales fueron liberados y aplicados en los programas denominados: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Programa Apadrina a un Niño Indígena; ejerciéndose la totalidad de los mismos.

## DEUDA PÚBLICA

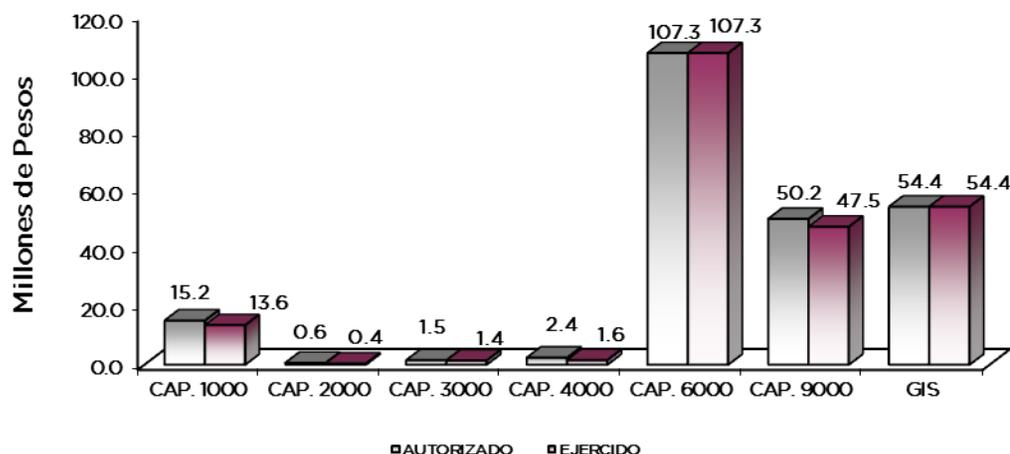
Se tuvo una ampliación no líquida por 50 millones 190.2 miles de pesos, ejerciéndose 47 millones 457.7 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 2 millones 732.5 miles de pesos, estos recursos se utilizaron para cubrir el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio anterior.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 54 millones 400 mil pesos, estos recursos se aplicaron en los programas denominados: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Apadrina a un Niño Indígena, Proyectos Productivos, Proyectos Sociales, Proyectos Culturales y de Infraestructura respectivamente; ejerciéndose la totalidad de los mismos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			VARIACIÓN		%	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE		
SERVICIOS PERSONALES	15,151.1	2,824.0	2,824.0	15,151.1	13,554.1	-1,597.0	-10.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	585.5	112.0	112.0	585.5	445.8	-139.7	-23.9	
SERVICIOS GENERALES	1,230.8	745.1	472.0	1,503.9	1,401.7	-102.2	-6.8	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,370.5			2,370.5	1,640.0	-730.5	-30.8	
INVERSIÓN PÚBLICA		107,285.4		107,285.4	107,285.4			
DEUDA PÚBLICA		50,190.2		50,190.2	47,457.7	-2,732.5	-5.4	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19,337.9</b>	<b>161,156.7</b>	<b>3,408.0</b>	<b>177,086.6</b>	<b>171,784.7</b>	<b>-5,301.9</b>	<b>-3.0</b>	
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	54,400.0			54,400.0	54,400.0			
<b>TOTAL</b>	<b>73,737.9</b>	<b>161,156.7</b>	<b>3,408.0</b>	<b>231,486.6</b>	<b>226,184.7</b>	<b>-5,301.9</b>	<b>-2.3</b>	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

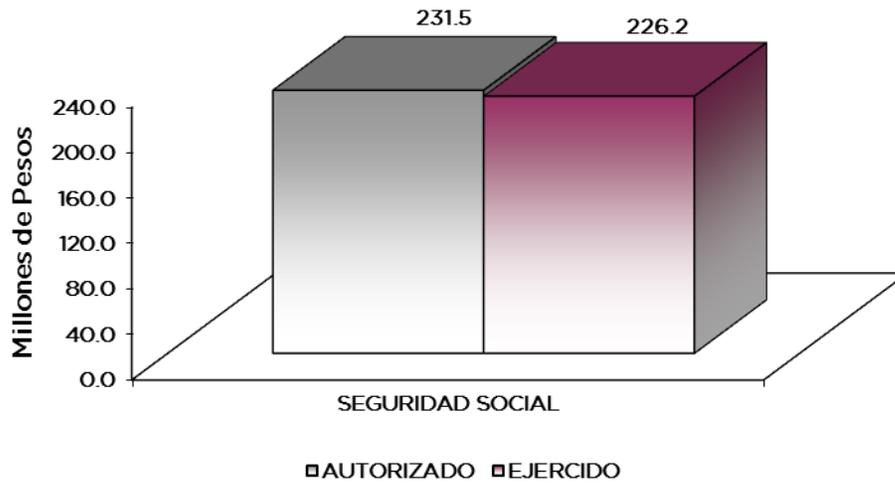
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	13,554.1		13,554.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	445.8		445.8
SERVICIOS GENERALES	1,401.7		1,401.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,640.0		1,640.0
INVERSIÓN PÚBLICA	161,685.4		161,685.4
DEUDA PÚBLICA		47,457.7	47,457.7
<b>TOTAL</b>	<b>178,727.0</b>	<b>47,457.7</b>	<b>226,184.7</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es promover la Cultura y Fomentar el Empleo.

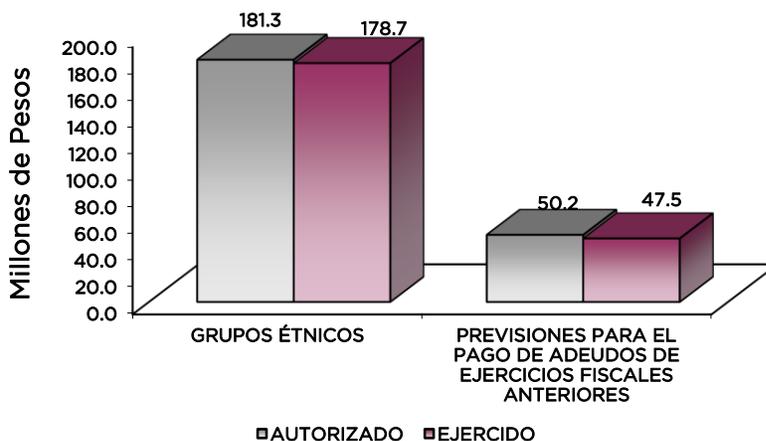
**CEDIPIEM**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>							
Igualdad de Oportunidades	73,737.9	161,156.7	3,408.0	231,486.6	226,184.7	-5,301.9	-2.3
<b>TOTAL</b>	<b>73,737.9</b> =====	<b>161,156.7</b> =====	<b>3,408.0</b> =====	<b>231,486.6</b> =====	<b>226,184.7</b> =====	<b>-5,301.9</b> =====	<b>-2.3</b> =====



El programa que realizó el CEDIPIEM, buscó impulsar el Desarrollo Integral de los Indígenas, con la participación y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Grupos Étnicos	73,737.9	110,966.5	3,408.0	181,296.4	178,727.0	-2,569.4	-1.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		50,190.2		50,190.2	47,457.7	-2,732.5	-5.4
<b>TOTAL</b>	<b>73,737.9</b> =====	<b>161,156.7</b> =====	<b>3,408.0</b> =====	<b>231,486.6</b> =====	<b>226,184.7</b> =====	<b>-5,301.9</b> =====	<b>-2.3</b> =====



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### SEGURIDAD SOCIAL

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio 2011, el Consejo atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que constituyen el Programa Operativo Anual. De esta forma, se realizaron actividades como la celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones diversas, asesoría y orientación legal, jornadas médico asistenciales, reuniones para dar a conocer a la población opciones de capacitación y la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos y publicaciones, así como la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos de infraestructura, productivos, culturales, así como la rehabilitación de espacios deportivos y de recreación, mejoramiento de la infraestructura básica comunitaria y atención a necesidades básicas de las familias indígenas.

### GRUPOS ÉTNICOS

#### 0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

**Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración;** esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2011, el Organismo programó la firma de 6 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

En este sentido, a fin de realizar actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmaron convenios con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; el H. Ayuntamiento de Toluca; la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Metepec.

Asimismo, para dar continuidad a la realización de actividades conjuntas encaminadas al fortalecimiento de la cultura indígena, al abatimiento de los índices de marginación y al combate a la pobreza, el CEDIPIEM y la Universidad Intercultural del Estado de México, desarrollarán acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, en beneficio de la sociedad indígena de la entidad.

Con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, se comprometió la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación, capacitación y consultoría

profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; la divulgación del conocimiento, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración que beneficiarán a la población indígena.

**Gestión de acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas;** esta meta, se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 330 acciones, de las cuales sólo se realizaron 323 lográndose el 98 por ciento de los programado; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, el acceso a centros ceremoniales y zonas arqueológicas, así como apoyo para aparatos auditivos, ortopédicos, medicamentos, el pago de servicio médico, donación de árboles, equipo de cómputo, despensas, mobiliario escolar y equipo deportivo, principalmente.

**Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena;** a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2011, se programaron 310 acciones, logrando superar la meta con 325 en virtud de que se registró mayor demanda en el servicio por parte de la población, equivalente al 105 por ciento, destacando las relacionadas con el rubro administrativo, penal, civil, laboral y agrario.

**Atención a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales;** a través de esta meta, se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, así como la iniciativa privada; en ellas, se dio atención a 6 mil 200 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médico asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 10 jornadas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

#### 0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

**Información a la población respecto de opciones de capacitación;** esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 30 reuniones, alcanzándose al 100 por ciento lo programado; de esta manera se apoyaron acciones para el fortalecimiento de la lengua materna, en los cuales participaron 513 personas.

**Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes;** mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos códigos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2011, el Consejo programó la realización de 80 talleres, lográndose superar la meta con 81, equivalente al 101 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 2 mil 125 personas.

**Promoción para la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal;** esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. En ese sentido, se programaron 15 gestiones, logrando únicamente 13, equivalente al 87 por ciento.

#### 0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA

**Revalorización de las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones;** esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio 2011, se

programaron 60 acciones, alcanzándose 57 equivalente al 95 por ciento, mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como XVII Encuentro Nacional de la Fraternidad de Arrieros; Día Internacional de la Lengua Materna; el Festival del V Sol en su XXIV edición; el Encendido del Fuego Nuevo; el Día Panamericano del Indio; Día Internacional de las Poblaciones Indígenas; XVII Aniversario del CEDIPIEM Jornada Intercultural; el Festival de las Almas; la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación del diccionario Español-Otomí-Matlatzinca-Tlahuica-Mazahua-Náhuatl y del folleto "Ofrendas a los muertos, Un recuerdo vivo para ellos".

**Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas;** mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 55 estudios productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

**Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas;** mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 80 estudios de infraestructura, cifra que fue superada al realizar 88 lográndose un 10 por ciento más respecto a lo programado.

**Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de las culturas indígenas;** mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 40 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

**Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas;** mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva o recreativa en comunidades indígenas para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 10 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

**Seguimiento de avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria;** mediante esta acción, se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 50 seguimientos, cifra que fue superada al realizar 202 equivalente al 404 por ciento.

**Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres;** mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 10 estudios, cifra que se superó al realizar 12 estudios, equivalente al 120 por ciento.

**Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas;** con esta actividad, se busca el fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 30 proyectos productivos, cifra que no fue

posible alcanzar, ya que al concluir el año 2011, se lograron financiar únicamente 18 que equivale al 60 por ciento, encontrándose los 12 restantes en procesos de ejecución. Los proyectos apoyados se relacionan con la adquisición y suministro de equipo, insumos, maquinaria y materia prima. Con estas acciones, se benefició en forma directa a 75 personas, quienes aportaron el 50 por ciento del costo de su proyecto.

**Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas;** esta meta contempla acciones que permiten dotar a la población indígena de servicios básicos (agua potable, drenaje y energía eléctrica), así como para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos durante el ejercicio 2011, se programaron 50 proyectos de infraestructura, cifra que fue abatida, ya que al concluir el ejercicio, se lograron financiar 74 proyectos equivalentes al 148 por ciento; lo anterior en virtud de que la cantidad de material suministrado a las comunidades fue menor a la prevista, buscando beneficiar de esta forma a un mayor número de ellas. Los proyectos ejecutados, se relacionan con el en cementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios.

El beneficio con estas acciones fue para 5 mil 173 habitantes de las comunidades atendidas.

**Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena;** su objetivo, es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se ejecutaron 25 proyectos culturales, ejecutándose 45, lo que representa el 180 por ciento; esto considerando que el tipo de proyecto ejecutado generó un costo mayor al previsto. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta, respectivamente. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco de Festival del V sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas; el montaje de ofrendas de Día de Muertos y la edición de diversas publicaciones.

**Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas;** la meta permite atender requerimientos de la población indígena como mejoramiento de espacios públicos, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 5 proyectos, logrando financiar 7, lo que representó el 140 por ciento; en este sentido, se ejecutaron dos acciones no contempladas originalmente. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del “Día de Reyes” y “Día del Niño”, obsequios con motivo del “Día de la Madre” y el suministro de pintura, parrillas, equipos de sonido y cobertores.

**Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI);** A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM en coordinación con el Gobierno Federal y los ayuntamientos, programó la ejecución de 26 obras, de las cuales 18 se reportaron como terminadas y 8 se encuentran en proceso. Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable, beneficiando aproximadamente a 32 mil 684 habitantes de comunidades indígenas.

**Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”;** este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo realizó la entrega de 70.000 mil despensas, entregándose únicamente 61 mil 212 que equivale al 87 por ciento; en este caso, el desfase corresponde a los apoyos que no entregan directamente los padrinos y que el consejo distribuye posteriormente, 5 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 5 mil 222 que equivalen al 104 por ciento y 5 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales, se entregaron 7 mil 939 que equivalen al 159 por ciento, en virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Durante el ejercicio, es importante precisar, que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo debe distribuir a través del personal operativo.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011														
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)				
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
					<b>SEGURIDAD SOCIAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GRUPOS ETNICOS</b>									
07	03	03	01	01	<b>CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA</b>						<b>9,897.4</b>	<b>8,856.6</b>	<b>89.5</b>	
					Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.	Convenio	6	6	100					
					Gestión de acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	330	323	98					
					Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena.	Asesoría	310	325	105					
					Atención a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Jornada	10	10	100					
07	03	03	01	02	<b>CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA</b>						<b>2,058.6</b>	<b>1,847.1</b>	<b>89.7</b>	
					Información a la población respecto de opciones de capacitación.	Reunión	30	30	100					
					Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes.	Taller	80	81	101					
					Promoción para la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal.	Gestión	15	13	87					
07	03	03	01	03	<b>PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA</b>						<b>169,340.4</b>	<b>168,023.3</b>	<b>99.2</b>	
					Revalorización de las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones.	Evento	60	57	95					
					Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	55	55	100					
					Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Estudio	80	88	110					
					Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Estudio	40	40	100					
					Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas.	Estudio	10	10	100					
					Seguimiento de avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria.	Documento	50	202	404					

**C E D I P I E M**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres.	Estudio	10	12	120			
					Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas.	Proyecto	30	18	60			
					Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Proyecto	50	74	148			
					Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	25	45	180			
					Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Proyecto	5	7	140			
					Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).	Proyecto	26	18	69			
					Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena".	Despensa	70,000	61,212	87			
					Entrega de paquetes de útiles escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena".	Paquete	5,000	5,222	104			
					Apoyo económico para la compra de paquete de uniformes escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena".	Apoyo	5,000	7,939	159			
<b>06</b>	<b>02</b>	<b>04</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores					<b>50,190.2</b>	<b>47,457.7</b>	<b>94.6</b>
<b>TOTAL</b>										<b>231,486.6</b>	<b>226,184.7</b>	<b>97.7</b>

**INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Despacho Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, al 31 de diciembre de 2011, concluyendo que se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

**COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

El registro de las operaciones del CEDIPIEM, se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal; durante el ejercicio 2011 en la afectación del presupuesto, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizan.

Los gastos, se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Los bienes muebles e inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, su depreciación, se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas de depreciación que indica y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO CIRCULANTE

#### Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 17 millones 886.4 miles de pesos, representó los recursos que corresponden al Subsidio Gasto Corriente, Gasto de inversión Sectorial Estatal, Recuperación de Proyectos, Aportaciones diversas para el desarrollo de diversos proyectos con la finalidad de impulsar el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, con la participación y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.

#### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 47 millones 390.9 miles de pesos, se integra por los recursos pendientes de comprobar del Gasto Corriente, Gasto de Inversión Sectorial y los Adeudos del Gobierno del Estado de México por concepto de subsidio.

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 10 millones 242.2 miles de pesos, se integra por los recursos pendientes de comprobar de los recursos destinados para la adquisición de uniformes para los beneficiarios del programa Apadrina a un Niño Indígena, así como los adeudos que tienen los municipios para la ejecución del programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas

### ACTIVO NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2011, los bienes muebles tienen un valor histórico de 3 millones 710.2 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 492.8 miles de pesos, se determina un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 4 millones 203 mil pesos, con una depreciación de 2 millones 486.6 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto en el activo fijo de un millón 716.4 miles de pesos.

**C E D I P I E M**

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina	953.5	236.7	1,190.2	1,190.2
Equipo de Cómputo	1,114.7	185.0	1,299.7	1,299.7
Equipo de Transporte	1,642.0	71.1	1,713.1	1,929.2
<b>Subtotal</b>	<b>3,710.2</b>	<b>492.8</b>	<b>4,203.0</b>	<b>4,419.1</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	359.7	259.2	618.9	595.1
Equipo de Cómputo	837.2	219.7	1,056.9	879.6
Equipo de Transporte	727.9	82.9	810.8	672.0
<b>Subtotal</b>	<b>1,924.8</b>	<b>561.8</b>	<b>2,486.6</b>	<b>2,146.7</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1,785.4</b>	<b>-69.0</b>	<b>1,716.4</b>	<b>2,272.4</b>

### PASIVO CIRCULANTE

El saldo de esta cuenta por 68 millones 768.5 miles de pesos que corresponde a los adeudos contraídos con proveedores y prestadores de servicios, así como el egreso comprometido para el cumplimiento de los diferentes programas de desarrollo indígena.

#### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 9 millones 542.6 miles de pesos, corresponde principalmente al adeudo contraído con la Empresa DICONSA, por la entrega de canastas alimentarias para los beneficiarios del programa Apadrina a un Niño Indígena

#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 226.5 miles de pesos, corresponden a las retenciones al personal del Consejo que se efectúan a favor de la SHCP.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 58 millones 999.4 miles de pesos, corresponde a los adeudos con los diferentes prestadores de servicios, así como el egreso comprometido para el cumplimiento de los diferentes programas de desarrollo indígena.

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta por 8 millones 470.4 miles de pesos, está integrada principalmente por el patrimonio del Consejo, el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), Resultado de Ejercicios Anteriores y el Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2011  
(Miles de Pesos)**

<b>C U E N T A</b>	<b>2 0 1 1</b>	<b>2 0 1 0</b>	<b>V A R I A C I Ó N</b>	<b>C U E N T A</b>	<b>2 0 1 1</b>	<b>2 0 1 0</b>	<b>V A R I A C I Ó N</b>
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo		8.0	-8.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,542.6		9,542.6
Bancos/Tesorería	17,886.4	18,468.8	-582.4	Retenciones y Contribuciones por	226.5	79.7	146.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	47,390.9		47,390.9	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,242.2	44,615.9	-34,373.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	58,999.4	58,759.2	240.2
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>75,519.5</b>	<b>63,092.7</b>	<b>12,426.8</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>68,768.5</b>	<b>58,838.9</b>	<b>9,929.6</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>68,768.5</b>	<b>58,838.9</b>	<b>9,929.6</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	2,489.9	2,489.9		Aportaciones	347.6	347.6	
Equipo de Transporte	1,713.1	1,929.2	-216.1	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,024.9	1,825.2	199.7
Depreciación Acumulada de Muebles	-2,486.6	-2,146.7	-339.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	6,008.9	4,267.4	1,741.5
Otros Activos Diferidos	3.0	3.0		Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	89.0	89.0	
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>1,719.4</b>	<b>2,275.4</b>	<b>-556.0</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8,470.4</b>	<b>6,529.2</b>	<b>1,941.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>77,238.9</b>	<b>65,368.1</b>	<b>11,870.8</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>77,238.9</b>	<b>65,368.1</b>	<b>11,870.8</b>

**CEDIPIEM**

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,085.4
Otros Ingresos	109,222.5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>181,307.9</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	13,554.1
Materiales y Suministros	445.8
Servicios Generales	1,401.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,640.0
Obra Pública	161,685.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	556.0
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>179,283.0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,024.9</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	12,917.1	12,951.8	9,577.3	9,542.6	9,542.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	79.7	5,499.9	5,646.7	226.5	226.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,842.1	50,322.0	63,479.3	58,999.4	58,999.4
<b>TOTAL</b>	<b>58,838.9</b>	<b>68,773.7</b>	<b>78,703.3</b>	<b>68,768.5</b>	<b>68,768.5</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante refleja un aumento de 9 millones 929.6 miles de pesos y se debe principalmente a los adeudos contraídos de los diferentes programas de inversión.

